



SEGUNDO INFORME SEMESTRAL  
COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO  
● DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD ●

DIP. FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN

IV LEGISLATURA



# COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

## INDICE

<b>ANTECEDENTES</b>	<b>3</b>
<b>MESA DIRECTIVA</b>	<b>4</b>
<b>SESIONES DE TRABAJO</b>	<b>5</b>
<b>RECORRIDOS</b>	<b>7</b>
<b>GESTIONES</b>	<b>8</b>



## COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

### ANTECEDENTES

El principio de legalidad es propio de derecho público y tiene como objetivo garantizar la seguridad jurídica. Además sirve para dar más facultades al Poder Legislativo en ciertas materias de sensibilidad especial, relativas a la afectación de derechos fundamentales y es por lo tanto, una forma de impulsar la separación de poderes.

La legalidad abarca dos aspectos de la regulación jurídica: la creación del derecho y el cumplimiento de la norma de derecho. Dicho cumplimiento que bien podemos entender dentro del amplio marco de ejecución, que tienen a su cargo los órganos administrativos de la sociedad. Si bien, la legalidad no se convierte en concepto muerto, ha sufrido transformaciones que han llevado al estado a dotar de ciertas potestades discrecionales a algunos de sus órganos para agilizar el proceso de aplicación de la norma.

Con fecha 14 de noviembre de 2006, el Pleno de esta H. Asamblea Legislativa, aprobó el Dictamen sometido a su consideración por la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias, en el que en su considerando décimo, razonó conveniente aprobar la creación del Comité para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad; resolviendo la Reforma entre otros al Artículo 79 fracción VII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la adición del Artículo 56 Quáter del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

A partir del 15 de Agosto de 2007, la Dip. Paula Adriana Soto Maldonado se integra al este H. Comité, por Acuerdo de Comisión de Gobierno.



# COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

## MESA DIRECTIVA



DIP. FRANCISCO XAVIER ALVARADO VILLAZÓN  
**PRESIDENTE**



DIP. AGUSTÍN CARLOS CASTILLA MARROQUÍN  
**VICEPRESIDENTE**



DIP. EDY ORTÍZ PIÑA.-  
**SECRETARIO**



DIP. PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO  
**INTEGRANTE**



DIP. EZEQUIEL RETIZ GUTIÉRREZ  
**INTEGRANTE**



DIP. ENRIQUE VARGAS ANAYA  
**INTEGRANTE**



## COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

### SESIONES DE TRABAJO

En cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 18 fracción XII de la Ley Orgánica; 168 y 169 del Reglamento para el Gobierno Interior ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se presenta el Informe de Actividades del Comité Para la Promoción y Seguimiento de la Cultura de la Legalidad, que contempla las actividades del periodo comprendido de Febrero a Agosto de 2007.



## COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

### SEGUNDA SESIÓN DE TRABAJO

- PRESENTACIÓN DEL LIC. LUIS ALBERTO VALLEJO PÉREZ, COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.
- FIRMA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD. (APROBADO EN SESIÓN ANTERIOR)
- PRESENTACIÓN DE MATERIAL FOTOGRÁFICO DE RECORRIDOS REALIZADOS EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, POR PROBLEMAS VIALES.
- PRESENTACIÓN DE CALENDARIO PARA RECORRIDOS.

### TERCERA SESIÓN DE TRABAJO

- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD, DIRIGIDA A LAS NUEVAS GENERACIONES EN EL NIVEL EDUCATIVO BÁSICO.
- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE CUESTIONARIO, DIRIGIDO A LOS 66 DIPUTADOS DE ESTA IV LEGISLATURA.
- PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE FILMACIÓN DE UN CORTOMETRAJE, CON EL OBJETO DE DIFUNDIR LA CULTURA DE LA LEGALIDAD.



## COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

### RECORRIDOS

LUGAR	PROBLEMATICA
<p>TERMINAL METRO BARRANCA DEL MUERTO AV. REVOLUCIÓN Y BARRANCA DEL MUERTO DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</p>	<p>VEHÍCULOS DE AUTO TRANSPORTE DE PASAJEROS CON ITINERARIO FIJO (MICROBUSES), HACEN BASE CON PASAJE EN LAS UNIDADES FRENTE A LA TERMINAL DEL METRO BARRANCA DEL MUERTO, HACIENDO CORTE DE CIRCUITO DE SU RECORRIDO NORMAL, ASÍ COMO TRANSPORTE INDIVIDUAL DE PASAJEROS (TAXIS) HACEN BASE EN DOBLE FILA.</p>
<p>PARADERO SAN ÁNGEL AV. REVOLUCIÓN DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN</p>	<p>LAS ÁREAS DESTINADAS AL PEATÓN SON INVADIDAS CON EL COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, POR LO QUE ES NECESARIO CAMINAR SOBRE EL ARROYO VEHICULAR.</p>
<p>ESTACIÓN METRO TEPITO EJE 2 NORTE DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC</p>	<p>IDEM</p>
<p>ESTACIÓN METRO MERCED CIRCUNVALACIÓN Y CARRETONES DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA</p>	<p>IDEM</p>



## COMITÉ PARA LA PROMOCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA CULTURA DE LA LEGALIDAD

### GESTIONES

